

Según Orden de 24.8.88 BOE del 30 y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D. César Alberto Mari Román expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio Privado-Concertado El Atabal, con fecha 27 de abril de 1989, núm. 0785661, serie D, y registrado en el folio 110 con el núm. 2987013887.

Puerto de la Torre, 28 de octubre de 1991.- La Directora, María Alfambro Torcello.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS COVICES

ANUNCIO. (PP. 1320/91).

Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Covices, en liquidación, de Céspedes-Hornachuelos (Córdoba).

De acuerdo con el artículo 70,3º de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinario, celebrado el día 27 de septiembre de 1991, se acordó:

1º. La disolución de la Cooperativa por la imposibilidad sobrevinida para desarrollar la actividad cooperativizada, de conformidad con lo establecido en el art. 33 de los Estatutos.

2º. El nombramiento de los siguientes liquidadores:

Don Antonio López Rodríguez.

Don Manuel Díaz Cara.

Los elegidos han declarado no estar incurso en ninguna incompatibilidad o prohibición legal o estatutario y aceptaron el cargo.

Céspedes, 10 de octubre de 1991

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.